rrp/fgp
S.53ª/373ª

Oficio N° 20.671

VALPARAÍSO, 23 de julio de 2025

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que establece un mecanismo para aumentar la participación de mujeres en los directorios de las sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales, correspondiente al boletín N° 15.516-34.

Lo que tengo a bien decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 233/SEC/25, de 8 de julio de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados